

propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.334.

### STAR MILLENNIUM, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Star Millennium, Sociedad Anónima»*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, situado en Málaga, calle Córdoba, número 15, 1.º, 1, el día 29 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que componen el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al año 2000.

Segundo.—Desembolso del capital que quedó pendiente en la escritura de constitución.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 19 de abril de 2001.—El Administrador, Ignacio Pérez-Muñoz Molina.—18.779.

### STOCK-ÁREA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la

Junta, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.978.

### SUBAIDA FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.332.

### SUNGAVE LAND, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 21 de junio de 2001 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.117.

### TALLER DE EDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en la calle José Abascal, 56, primera planta, el día 26 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Reelección, dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general de accionistas, incluidos las cuentas anuales,

el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Podrá asistir a la Junta general todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta; quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio José de Palacios Caro.—18.964.

## TEIS ESTACIONES DE SERVICIO, S. L.

### Comunicación de los acuerdos de fusión

Se comunica que las entidades «Teis Estaciones de Servicio, Sociedad Limitada», «Carburante Troncal, Sociedad Limitada» y «Rogonagui, Sociedad Limitada», todas ellas con domicilio social en Vigo, han acordado en Junta universal extraordinaria, de fecha 16 de abril de 2001, fusionarse, absorbiendo «Teis Estaciones de Servicio, Sociedad Limitada», a «Carburante Troncal, Sociedad Limitada» y a «Rogonagui, Sociedad Limitada».

Se recuerda a los partícipes y acreedores en general, el derecho que les asiste de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Vigo, 20 de abril de 2001.—Los Administradores, Edelmiro Rodríguez Dios, Administrador solidario de «Rogonagui, Sociedad Limitada»; José Fernández Aguiar, Administrador solidario de «Carburante Troncal, Sociedad Limitada»; Edelmiro González Fernández, Administrador solidario de «Teis Estaciones de Servicio, Sociedad Limitada».—19.631.  
2.ª 4-5-2001

## TELECOMUNICACIONES ANTEQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Antequera, ubicada en el domicilio social, sito en calle Infante Don Fernando, número 70, de la localidad de Antequera (Málaga), el día 23 de mayo de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe sobre la composición actual del Consejo. Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2000.

Quinto.—Aumento de capital social con aportaciones dinerarias.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que procedan.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de

los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el proyecto de los acuerdos a adoptar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos solicitándolo en el domicilio antes indicado.

Málaga, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martín de la Hinojosa Blazquez.—20.214.

## TELEFÉRICO DEL PICO DE TEIDE, S. A.

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general de accionistas para el día 24 de mayo de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, calle San Francisco, número 5, 4.º, de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio de 2000 y aplicación de resultados según determinan los artículos 22, 27 y 29 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Renuncia, propuestas de reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Inter-ventores para la firma de la misma.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rodrigo Rodríguez Ferrer.—19.054.

## TENORIO 98, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.330.

## TÍTULOS BILBAO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Títulos Bilbao, SIMCAV, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, el día 22 de mayo de 2001, a las trece horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sala «Consulado de Bilbao», sitos en la alameda de Recalde, número 50, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada, en el mismo lugar y hora, el día 21 de mayo de 2001, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.310.

## TORHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad «Torho, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar,